

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

CONCEJO MUNICIPAL



23ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO

JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2018

CITACIÓN Nº 33/2018.

I. ASISTENCIA:

Alcaldesa (S):

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Don Rene Cáceres Araya
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Director de Secoplac.
✚ Administrador Municipal (S)
✚ Jefe de Deportes y Cultura
✚ Jefa de Salud
✚ Director (S) de Control
✚ Jefe de Rentas
✚ Director de Dideco
✚ Directora Jurídica
✚ Director (S) de Administración y Finanzas

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, siendo las 10:00 horas, se abre la Vigésima Tercera (23ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°33/2018, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 33/2018

23° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 23ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2018, a realizarse el día **Jueves de 16 de Agosto de 2018**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

23ª Sesión Ordinaria año 2018

1. Aprobación Acta Anterior (22ª Sesión Ordinaria) (21ª Sesión Ordinaria) **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Entrega de Informes de Tratos Directos y Adjudicaciones entre el 29 de Junio al 31 de Julio del 2018 **(SECOPLAC)**
3. Informe Secoplac N° 018/2018 - Aprobación Contratación Directa con la Empresa Periodística América S.A. **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Propuesta de Adjudicación Múltiple Licitación Pública N° 048/2018 denominada "Suministro de Servicios Odontológicos 2018", ID 3447-81-LP18 **(SECOPLAC)**
5. Aprobación ADDENDUM del Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2018 **(DPTO. SALUD)**
6. Aprobación de Convenio de Transferencia de Recursos Programa "Apoyo a la Retención Escolar Enriquecimiento de la Experiencia Educativa Trienio 2018-2020" **(DPTO. EDUCACIÓN)**
7. Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 Área Municipal **(ADM. FINANZAS)**.
8. Patentes de Alcohol **(RENTAS)**.
9. Subvenciones Culturales **(DPTO. DEPORTES)**.
10. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Anterior (22ª Sesión Ordinaria) (21ª Sesión Ordinaria) (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°147/2018: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Acta Anterior correspondiente a la 22ª Sesión Ordinaria de Concejo; Asimismo, se aprobó el Acta Anterior correspondiente a la 21ª Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

2. Entrega de Informes de Tratos Directos y Adjudicaciones entre el 29 de Junio al 31 de Julio del 2018 (SECOPLAC)

Se hace entrega al Honorable Concejo el Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones.

3. Informe Secoplac N° 018/2018 - Aprobación Contratación Directa con la Empresa Periodística América S.A. (SECOPLAC)

ACUERDO N°148/2018: *Con la abstención del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Contratación vía Trato Directo con la Empresa Periodística América S.A., con el fin de contratar los servicios de avisaje publicitarios, en los términos propuestos en el Informe Secoplac N°18/2018, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

4. Aprobación Propuesta de Adjudicación Múltiple Licitación Pública N° 048/2018 denominada "Suministro de Servicios Odontológicos 2018", ID 3447-81-LP18 (SECOPLAC)

ACUERDO N°149/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicación múltiple del proceso licitatorio N° 048/2018 denominado "Suministro de Servicios Odontológicos 2018" ID 3447-81-LP18, a los proponentes "Fernando Garay Martínez", Rut: 11.948.903-2, "Katherine Varas Lazo", Rut: 17.245.910-2, "José Miguel Cárdenas Heredia", Rut: 16.063.768-4, y a "Claudia Iturra Galaz", Rut: 17.959.587-7, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.*

5. Aprobación ADDENDUM del Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2018 (DPTO. SALUD)

ACUERDO N°150/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Addendum del Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2018, entre el Servicio de Salud de Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

6. Aprobación de Convenio de Transferencia de Recursos Programa "Apoyo a la Retención Escolar Enriquecimiento de la Experiencia Educativa Trienio 2018-2020" (DPTO. EDUCACIÓN)

ACUERDO N°151/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos denominado "Apoyo a la Retención Escolar Enriquecimiento de la Experiencia Educativa, Trienio 2018-2020", entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Alto Hospicio. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

7. Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 Área Municipal (ADM. FINANZAS).

ACUERDO N°152/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°02 del Área Municipal, en los términos propuestos en el Memorándum N°48/2018 de fecha 23 de Julio de 2018, del Jefe de Contabilidad y Presupuesto, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

8. Patentes de Alcohol (RENTAS)

ACUERDO N°153/2018: Con la abstención de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de Patente de Alcohol, tipo: Restaurante con Venta de Alcohol, Clase "C", a nombre de Martina Quispe Puño, Rut: 21.562.878-7. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

9. Subvenciones Culturales (DPTO. DEPORTES)

ACUERDO N°154/2018: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó subvención al "Centro Social y Artístico Unión Rock", por la suma de \$500.000, los cuales serán destinados a la compra de instrumentos y equipos de sonidos para la sala de ensayos; se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

10. Puntos Varios

ALCALDE: Vamos a comenzar con los puntos varios, Concejal Trincado puede exponer.- **CONCEJAL TRINCADO AVILES:** Buenas tardes a todos y a todas, Alcalde, primeramente quiero agradecer a Usted y a los funcionarios municipales por el arreglo que se está realizando en la cancha que habíamos conversado anteriormente, de la Avenida Santa María, de la Junta de Vecinos 318, están en proceso de arreglo, y el entrenador y los niños están muy contentos, así que en nombre de ellos y el mío particularmente estamos muy agradecidos por la gestión realizada. Y solamente hacerle acuerdo de una carta que nos llegó el 11 de mayo, providencia 2565, en el cual yo le había entregado una cotización de cuanto era lo que se iba a necesitar económicamente, era un monto bajo, pero hasta el momento no se tramita, para que la vuelvan a revisar. Alcalde, otra cosa, en estas salidas a terreno, hay una plaza ubicada en Jericó con la Avenida Dos, en el sector El Boro, quisiera que le solicitara al personal de Aseo y Ornato, porque la plaza estaba impecable, pero hace falta una mano con respecto a los juegos infantiles, porque están en mal estado. Otro caso, vecinos del sector El Boro también, Junta de Vecinos Villa las Américas, porque tienen un ex dirigente del sector, don Juan Urrea, estuvo mucho tiempo en el hospital, y me da la impresión que tiene el mal de Diógenes, se encuentra todavía recuperándose y lamentablemente en su casa tiene una cantidad de cosas, yo lo visité y no tiene agua potable, los vecinos le están dando, pero se encuentra lleno de cachureos, alguna posibilidad de que sea visitado por la Dirección de DIDECO y que podamos programar algún retiro, ahí en las fotos va a encontrar que está viviendo en una precariedad, es bien complicado. Y el último punto Alcalde, hay señores que trabajan en la locomoción colectiva, que se están estacionando en el sector de la quebradilla, específicamente por los nogales, yo no sé si están autorizados como estacionamiento para la gente que va a la quebradilla y obviamente eso va en desmedro de la demás gente que trabaja en el sector, para que lo revisemos porque me parece que no tienen permiso, porque están ocupando un espacio de estacionamiento para la gente que concurre a la quebradilla, igual que en el sector de los nogales hay un paradero de colectivos que no está demarcado y se están estacionando autos particulares y los mismo comerciantes del sector, impidiendo que la gente tenga libre acceso a tomar colectivo en el lugar, así que si se puede marcar, porque está el cartel pero no está demarcado, y que los inspectores pudieran darse una vuelta a resguardar porque cuando ellos quieren estacionarse, no hay lugar y tiene que estar en doble fila tomando a los pasajeros, en Los Nogales con Huantajaya, eso es todo.- **ALCALDE:** Concejal Becerra, tiene la palabra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Efectivamente Alcalde, como bien decía la colega, me llegaron los reclamos también porque supuestamente es un paradero autorizado, Usted lo dijo públicamente en una emisora que no había dado autorización para ese paradero, pero a los choferes que no son de esa asociación les cobran 10 mil pesos por pararse ahí, entonces los han increpado, golpeado, sería bueno que los inspectores pudieran estar ahí, incluso este fin de semana pasó con una persona de la tercera edad que vende bebidas, la persona que la ayuda recibió fuertes golpes, está amenazada de muerte, le quisieron pegar a un bebe de dos meses, fueron otros comerciantes de la misma quebradilla, y querían sacarla de ese lugar porque ellos al estar en la entrada venden más, entonces son artos los problemas que hay en ese sector.- **ALCALDE:** Bien, vamos a responderle los

puntos a la Concejal. Osvaldo vea la providencia 2565, porque es para la Octava de San Lorenzo. Los juegos infantiles de Jericó con Avenida Dos, hay que ir a mejorar tomen nota Andrea y Pedro. En la casa del pasaje 6, 2235, sector El Boro, Andrea vemos cómo hacer para sacarle algunas cosas a este vecino con mal de Diógenes, y que vaya también nuestra asistente social para mejorar la condición de los demás. El último punto, ya se demarcó el paradero, y vamos a mandar a fiscalizar, para que los colectivos tengan su estacionamientos disponibles para poder trabajar, respecto del sector de La Quebradilla, éste estacionamiento y hay otros temas que hay que resolver como Concejo, todos sabemos que no es simple el tema de la quebradilla particularmente, pero el caso de los colectiveros, hubo una solicitud de una agrupación de alrededor de 20 o 25 que querían ubicarse ahí, pero con desmedro del resto, entonces como nuestro criterio es igualdad para todos, lo que podemos hacer y lo estamos evaluando, es habilitar un paradero pero no exclusivo, para que la gente pueda tomar colectivos con seguridad, pero cómo hacemos para que sea para todos y quién fiscaliza para que no hayan desmanes, que no cobren los supuestos 10 mil pesos, pero lo vamos a ver con nuestra gente de Tránsito. Concejal Jessica Becerra, sus puntos.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, esta semana subieron una publicación a gente de Alto Hospicio por un maltrato animal muy severo en las Avenidas Las Parcelas 2604, nosotros no sé si como municipio tenemos regulado algún tipo de ordenanza o algo que pudiéramos fiscalizar de alguna u otra forma, porque al pobre burro lo están agarrando a palos, literalmente, una persona lo grabó y lo subió a las redes sociales, también para marcar un precedente porque la gente en la comuna en general es muy irresponsable con sus mascotas, hay que empezar hacer conciencia también a las personas, si tenemos un caso emblemático que podamos presentar a la comunidad que hay una atención especial por los animales de la comuna.- **ALCALDE:** Hay una Ley que protege a los animales, y los protege del maltrato animal.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Las imágenes son muy crudas de como lastiman al burro.- **ALCALDE:** Después le vamos a dar respuesta al punto de la Concejal, pero sin duda es un punto donde tenemos mucho que decir.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Otra cosa, agradecer a la señora Paola Lema, por la buena disposición que siempre ha tenido con la gente de la comuna, un tema que solucionamos esta semana con una persona de la tercera edad, y se le dio la solución de forma inmediata con la buena voluntad de DIDECO, siempre es bueno destacar las cosas buenas. También me gustaría pedirle como Concejo Municipal, si podemos hacer la carta de reclamo al Gobierno por la mala información y a la última hora que nos invitan a las actividades, creo que el protocolo lo tenía la Seremi de Desarrollo Social hoy día, y los Concejales no fuimos considerados para nada, lo considero una falta de respeto, porque si Usted no nos nombra hubiéramos pasado totalmente desapercibidos, era la Seremi de Desarrollo Social la que estaba a cargo del protocolo, pero creo que no estamos para ir a hacer bulto a una actividad, lo considero una falta de respeto, más grave que la invitación nos haya llegado a última hora, si es posible como Concejo Municipal podamos hacer los reclamos correspondientes a las instituciones que correspondiera, porque si es así que nos avisen de parte del gobierno y nos restamos de todas las actividades. Hace un par de meses atrás en este Concejo solicité la instalación de unos juegos infantiles o una pequeña plazoleta o como podíamos intervenir en el Condominio Padre Hurtado II, porque no tiene ningún tipo de juego, y hace un tiempo teníamos unos juegos, que no sé si ya se hay reutilizado, que se podían arreglar en el Vivero Municipal, yo solicité si se podía implementar algo por parte de la Municipalidad, porque hoy día por la construcción de la calle Avenida Las Parcelas, los niños ni si quiera pueden salir fuera del condominio, está ubicado en Avenida Las Parcelas, 3246, los niños pasan prácticamente encerrados todo el día y tiene un espacio bastante amplio, más o menos una hectárea de terreno para estacionamiento, y los niños juegan en un verdadero peladero, ver si podrían hermosear. El tema de La Quebradilla, ya lo conversé. Alcalde, esta es una de las locas ideas que me dan a mí, resulta que la Municipalidad a través del Departamento de Deportes compró unas camisetas a unos clubes deportivos de la comuna, las camisetas están, el compromiso de entregarlas también está, entonces pretendían hacer un desayuno o una once, yo lo conversaba con el Jefe de Deportes de ver la posibilidad como mañana tenemos Concejo en Terreno, porque en la mañana los niños van al Colegio, las camisetas las necesitan en forma urgente, en la tarde Usted va a estar en Concejo, entonces por agenda Usted va a tener que saltarse hasta la próxima semana o el fin de semana, pero ver la posibilidad que se entregue a la gente en Concejo en Terreno, para que el resto de la comunidad vea que se hace un aporte, porque a veces ni si quiera es pública y ya que estamos esta semana marcando una tónica con la

juventud, creo que sería un bonito gesto que los niños pudieran ir a Concejo y Usted poder entregarle los juegos de camisetas ahí y la comunidad vea como municipio generalmente se hacen aportes que no se dan a conocer públicamente, porque son tres clubes que están considerados. Y lo último, en el sector de las tomas una agrupación le mandó una carta solicitando la posibilidad de juguetes para la fiesta que tienen del día del niño, esta tiene la providencia 4602, son 45 niños aproximadamente y la fiesta la tienen el sábado, eso Alcalde, muchas gracias. **ALCALDE:** Vamos a ver el caso del maltrato animal, como ya lo indicamos, existe la Ley, vamos a oficiar a Carabineros, porque a ellos les corresponde este tipo de fiscalización y nosotros también con nuestros inspectores vamos a ir a dar una vuelta para ver las condiciones del animal, porque no es justo, la mayoría de nosotros somos personas que protegemos a los animales, Carabineros tendrá que hacer la fiscalización y que se le envíe lo que corresponda, una carta, una multa. Respecto del protocolo, le vamos a escribir a la Seremi, nosotros tenemos casi practica natural de poder saludar y agradecer a nuestros Concejales, que dicho sea de paso, yo estoy muy agradecido, independiente de las polémicas, pero cuando tenemos que ponernos con nuestra ciudad ahí estamos, y eso es lo que importa, respecto de lo anterior de la visita yo me voy a echar la culpa, esto fue la semana pasada y a mí se me fue, pero podemos indicarle a la Seremi respecto del protocolo, que cuando inviten a nuestros Concejales los consideren en el momento. Para el Condominio, debe estar en nuestra cartera de actividades de reciclar juegos, poner plantas, para ir mejorando la plaza, tome nota Andrea y Pedro, para que las personas del Vivero vayan a este sector, Condominio Padre Hurtado II. Y las camisetas, don Iván y don Osvaldo, podemos hacerlo en Concejo, me parece bien entregar las camisetas con nuestros Concejales el viernes, organicemos la entrega antes de iniciar el Concejo, es la Municipalidad la que aporta estas camisetas, lo hacemos público, y son dos clubes, dicho sea de paso le habíamos entregados a tres antes, estamos en ese proceso de entregarles a todos nuestros niños. Y Osvaldo la providencia 4602 sobre los juguetes, para que sepan, todos nos piden juguetes, pero no tenemos para tantos, por eso tenemos que distribuirlos bien, tenemos que ver lo que nos queda, habiendo no hay ningún problema, porque son hartas agrupaciones y no tenemos para todos, veamos cómo podemos ayudarlos, eso es. Vamos a seguir avanzando y le vamos a dar la palabra a don Gonzalo Prieto.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Bueno, señor Alcalde, Estimados Colegas, yo quisiera plantear algunas cosas que me parecen importantes, hace varios Concejos Municipales, en un contexto bastante importante, que surgió en nuestro país a propósito a lo que llamamos la ola feminista, donde hubo tomas en las universidades del país y un debate público bastante importante, lo sigue habiendo, en torno al acoso y la violencia contra las mujeres, yo hice una solicitud, señor Alcalde, respecto a la creación de un protocolo en el municipio de Alto Hospicio, y fuéramos probablemente uno de los primeros municipios de país que innovara en este tema, en defensa, sin duda alguna, de las mujeres que muchas veces tiene que verse reiteradamente victimizadas, porque cuando son víctimas de violencia o acoso tienen que convivir durante mucho tiempo, porque efectivamente el sumario administrativo no basta para poder acoger y albergar esta situación y es por eso que yo reitero porque en su minuto tuvo buena acogida, a todos les pareció muy bien, pero no tengo noticias de que eso tenga algún grado de avance señor Alcalde, si es que lo va a tener y me gustaría reiterarlo porque creo que estas cosas no pueden solamente quedar digamos cuando está en la cresta de la ola o cuando están los titulares, sino que tiene que ser una política pública que se implemente, se persiga, por el bien del derecho de las mujeres, no solo las mujeres también de nosotros los hombres que debemos aprender a convivir en un mundo más igualitario, eso como primer punto señor Alcalde. En segundo lugar, yo hoy ingrese un oficio, esto es un tema que hemos ido conversando de pasillo con salud, que nos parece muy importante, nosotros somos conscientes de lo difícil que es para nuestra Municipalidad la captación y la retención de profesionales particularmente médicos, sabemos que eso es complejo, hay médicos que llevan largo tiempo con nosotros, hay otros que vienen durante un tiempo, se van, ya sea por mejores ofertas económicas o también porque ellos buscan mejores expectativa respecto a vista de la especialización u otras tareas y una de las alternativas que se ha generado en nuestro país y particularmente en nuestra región, porque la seremi de salud tiene facultades especiales para eso, es la autorización a médicos extranjeros que ejercen su profesión en los distintos centros de salud y en lo particular en los nuestros, sin embargo señor Alcalde, nos preocupa o en mi caso personal me preocupa, que nosotros aseguremos la calidad de quienes hoy son facultativos en nuestros centros de salud y es por eso señor Alcalde, yo le he pedido que hoy por oficio un informe de

quienes han aprobado la última EUNACOM, de todos los médicos que han aprobado el tema de EUNACOM y también conocer si algunos de ellos se encuentran en alguna situación de sumario, yo quiero reiterar esta frase, yo creo que hay que abrir una conversación muy seria y responsable, porque hay que efectivamente tener en cuenta nuestra realidad la gestión valiosa que se hace para poder proveer de los servicios médicos en cada uno de nuestros centros, pero al mismo tiempo ese esfuerzo tiene que siempre ser con la supervigilancia de que estas personas que vienen a prestar servicios sean de la mejor calidad que podamos encontrar y por supuesto con los mínimos que la Ley establece para que así lo sea, eso, porque lo otro ya es materia de conversaciones que creo que no es necesario ventilar en público porque por ahora no lo requieren, pero si es importante señor Alcalde conocer esta información e ir abriendo esta conversación que sabemos que debe ser responsable, seria y con los antecedentes en las manos. En tercer lugar señor Alcalde, hay un tema que nos llegó respecto de una patente de alcohol, que lo hemos conversado acá con el señor Millán también, respecto del dueño de dos patentes de alcohol, uno es el Cantabar y el otro es el Pirata, este señor había solicitado su patente de alcohol, su renovación, en un principio estaba dentro del listado que se nos habló en un momento a nosotros de las catorce patentes que aprobamos en Concejo anterior y luego nosotros extemporáneamente sabemos que a él se le había excluido entonces ahí incluso nosotros quedamos con un tema de desinformación, porque llegamos aquí pensando que aprobamos catorce, en lo que en la realidad se aprobaron doce y estas dos patentes quedaron excluidas siendo no renovadas, por el contribuyente tener antecedentes penales, pero que no son penas aflictivas si no que son delitos que se cometieron y ahí yo tengo una duda, no soy abogado, y ahí me interesa que podamos solicitar un informe jurídico, porque lo que entiendo señor Alcalde y me corregirá tal vez don José, es que cuando una persona comete un delito o una infracción y cumple frente a la Ley, no la podemos castigar nuevamente, entonces yo no sé si habiendo cumplido una condena o una sentencia eso sigue siendo un factor que puede en este caso el contribuyente impedirle contraer una patente de alcohol, aclarar esa situación, porque hoy día el contribuyente tiene dos patentes, además que surge lamentablemente en esta ocasión otro problema, porque una de las patentes se obtuvo con anterioridad a la ordenanza que regulaba la disposición geográfica de las patentes, por lo cual al perder esta patente incluso no puede sacar una nueva, porque no podría volverla a sacar, porque la ordenanza está vigente, porque no es retroactivo entonces se genera un perjuicio bastante importante del punto de vista del empleo de las personas que trabajan, de los compromisos financieros que usted entenderá que significa que estarían cerrando dos empresas, entonces como hay varios antecedentes que corroborar, la idea mía para traer esto en Concejo, es solicitar poder levantar un informe de cuáles son las situaciones jurídicas por la cuales se negaron estas patentes si es que tienen alguna posible reconsideración, entiendo que ahí se le dio alguna alternativa, pero solo para una, porque la otra producto de este tema de la ordenanza, estamos atados de manos y yo ya he hablado con los Concejales, con el presidente de la comisión de fomento productivo, porque tenemos que poner celeridad inmediata también al cambio de dicha ordenanza para que este tipo de problemas no se pueda repetir con otros contribuyentes. Cuarto punto señor Alcalde, el otro día en el desayuno que usted amablemente nos invitó para celebrar el día mundial de la juventud, la agrupación vida y arte nos hizo saber de manera pública de que nosotros ya habíamos, claro todos estuvimos aquí incluso fui yo personalmente el que expuse el tema en algún minuto también en otro Concejo, se entregó el comodato, aprobamos el comodato, pero todavía no se ha hecho efectivo y tampoco se les han entregado las llaves, queríamos saber también cuándo se va a hacer eso efectivo, entiendo que apareció una nueva directiva de una nueva junta de vecinos y yo manejé esto inmediatamente, en mi opinión nosotros ya hemos sancionado ya hemos votado en Concejo Municipal, y no es justo que de manera extemporánea se venga a reclamar una decisión soberana de este Concejo Municipal. Un tema que lo traigo a Concejo, porque yo ya lo he expuesto de manera personal en varias ocasiones, no sé si lamentablemente se lo expongo a quien no tiene por qué hacerse cargo de esto, pero yo ya lo traigo a Concejo porque la verdad es una incomodidad tremenda señor Alcalde, que es la ocupación de nuestros estacionamientos fijados, por funcionarios municipales, porque yo puedo entender que un ciudadano normal que no vio el letrero que no vio que está pintado y se estacionó, bueno ya ahí uno llama, espera o cruza al frente, porque por lo general hay gente que va al policía local a hacer un trámite y uno dentro de lo tolerable, si lo tolera pero lo que uno no puede tolerar de verdad, es que sean los propios funcionarios municipales quienes saben

perfectamente que esos estacionamientos están reservados, los ocupan y además, de verdad porque yo siento de verdad señor Alcalde, es que a uno creo que lo miran como si no importara, y no corresponde, y particularmente yo no sé cómo, si todo el mundo sabe aquí que tenemos Concejo tres viernes al mes, además lo hacen los viernes en la mañana, entonces muchos de nosotros tenemos que llegar aquí, a mí me da vergüenza estar exponiendo esto, pero es que la verdad ya está como rebasando un poquito el límite, porque llegamos aquí temprano y tenemos que estacionarnos mal y quedamos como los malos de la película, entonces yo voy a hacer la sugerencia inmediatamente, creo que lamentablemente no basta con pintar no basta con que haya dos letreros, si no lo que le sugiero señor Alcalde, es colocar una cadena en el lugar y que quede en definitivo cerrado y a disposición de cada uno de nosotros, la verdad es desagradable y molesto, porque usted como lo ha dicho incluso pidió un aplauso a nosotros, acá estamos en la semana en comisiones de trabajo, reuniones técnicas, en Concejos Extraordinarios, hacemos nuestra labor y es un mínimo respeto no tener que estar pasando por estas cosas porque al final insisto, uno queda como el malo de la película que está acusando a la gente, yo lo digo aquí de cara al sol como dirían los franquistas, no podemos tener esta situación. Lo otro señor Alcalde, esto me lo pidieron mis propios colegas que lo expusiera en el Concejo, porque no es una materia estrictamente llegada al municipio, ósea lo es pero no de manera administrativa, es que no ha llegado a nosotros, producto de la participación nuestra en los encuentros nacionales de Concejales, en lo particular a mí, porque fui el que tomó contacto, una invitación a constituir el capítulo regional de Concejalas de Tarapacá, a lo cual nosotros hemos conversado de manera privada entre nuestros colegas y nosotros aspiramos, ojala, a que sea justamente uno de nosotros quien lidere ese proceso y me han pedido que lo exponga, y eso va a implicar probablemente que nos auto convoquemos muy pronto y podamos definirlo y esperamos contar con el apoyo suyo político, no solamente político, va a ser también administrativo en algún minuto y finalmente esto es una pregunta para usted señor Alcalde, porque en la última semana y media, como dicen por ahí, uno se entera por la prensa, por la radio, esta discusión sobre los FRIL ha habido una álgida discusión pública de distintas autoridades regionales y comunales sobre el tema del FRIL y nos gustaría o me gustaría a mí saber su opinión al respecto o la posición nuestra como municipio a tono de que si llega a ocurrir que nos pregunten, por lo menos creo que es importante nosotros tener una opinión consensuada, colegiada de defensa a los recursos que legítimamente les corresponden a la comuna de Alto Hospicio y yo tengo una opinión personal de la naturaleza del instrumento que no vale la pena en este minuto profundizar, pero con lo que hay yo creo que nosotros tenemos una asignación bastante justa respecto de la necesidad que tiene nuestra comuna respecto de la cantidad de población que tenemos, yo quiero saber su posición política al respecto, para poder también incorporarla en mi propio juicio y análisis, muchas gracias señor Alcalde.- **ALCALDE:** Ya muy bien, ¿alguien quisiera aportar algo? Concejal Mamani, tiene la palabra.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Dentro de mis puntos a lo planteado por el Concejal Prieto, quiero referirme a dos temas, tú tocaste un tema de alcohol de dos patentes que hay que profundizar un poco, ese tema yo creo que hay que ponerlo en tabla para que lo toquemos en la comisión de alcoholes, precisamente para que veamos en más detalles y podamos traer un tema más ya trabajado, esa es mi propuesta, respecto al tema del FRIL efectivamente Alcalde, y a nosotros bueno con el señor Millán, nos tocó porque nos invitaron a un radial y efectivamente fue el tema del FRIL, entonces ahí uno nota y tiene razón, necesitamos más información, uno tiene más lo genérico, pero acá estamos hablando ya de visiones de gente de comuna, digamos que están planteando derechamente como que somos los más privilegiados y que incluso hoy día ya está en la mesa poniéndose en la necesidad de poder discutir los criterios y a tal punto no dicen rebajarnos el presupuesto, pero ya hablan de que hay que equiparar a las otras comunas y estoy hablando específicamente a la comuna de Pozo Almonte y entendiendo que hay una fuerza del Alcalde, que fue Consejero Regional, yo creo que hay un tema mucho más político, entonces esa información si la requerimos para poder tener certeza en la defensa que tenemos que hacer por nuestra comuna de Alto Hospicio, Alcalde, de todos los puntos **ALCALDE:** Ya, ¿alguien más? Concejala Becerra **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, es simple, yo creo que nosotros requerimos toda la información en cuanto al punto que pone el colega sobre el tema de la patente de botillería, porque yo casualmente antes de ayer me encontré con la Presidenta de junta de vecinos, hizo llegar un documento a la Municipalidad con más de 100 firmas de los vecinos que piden la no renovación de la patente, de hecho a la junta de vecinos se

les dijo que esta patente no se le iba a renovar por parte del municipio, entonces yo justo había escuchado el tema que estaban en el cambio porque nosotros como Concejo Municipal no estamos sobre la Ley y la Ley es súper clara, cualquier persona que tenga el papel de antecedentes con algo, sea un delito o una falta no puede acceder a una patente de botillería, no puede, así lo dice la Ley. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Claro, son requisitos que los habilita para tener la patente entre esos requisitos esta no haber sido condenado a crimen o simple delito en la renovación importa volver hacerse titular. **ALCALDE:** Claro que sí y por eso se consigue cada seis meses.

CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO: Estamos hablando, no estoy hablando del contribuyente que quede claro, porque sabemos que tiene dos patentes, creo que tiene un local acá en el centro que no ha traído mayores problemas, estamos hablando precisamente del pirata, lamentablemente, tenemos que ser sumamente claros, hemos tenido reiterados reclamos, yo no sé los otros colegas, pero es una patente vista y discutida en este Concejo Municipal, más de cuarenta veces con archivo de fotografía, con archivo de Carabineros, con reclamos de los vecinos, entonces yo creo que Alcalde tenemos que tomar las cosas con un poquito de más de seriedad en estos temas y que se nos entregue toda la información porque si hoy día la Junta de Vecinos hizo esta petición como lo hace ver la presidenta que este fin de semana me va entregar toda la documentación que según ella me expone que la entregó en la Municipalidad es para tenerla que nos fluya no únicamente por los dirigentes si no que por los funcionarios municipales porque para nosotros es importante tener en conocimiento que hoy día es una problemática para la comunidad.- **ALCALDE:** Ya, pero nosotros tenemos que ajustarnos a la ley en muchos casos, alguien más quisiera hacer alguna indicación respecto de lo que ha planteado el Concejal Prieto.-

CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES: Yo quiero solamente consultar, lo que pasa Alcalde, yo creo que aquí falta información, no sé si es por parte de la comisión o por parte del Departamento de Rentas, porque si a mí se me indica que voy a votar por catorce, yo pensé que con eso quedo subsanado el problema de renovación, ahora resulta que salta este problema y nadie nos informa, entonces cómo damos una respuesta a la comunidad si no estamos informados, no sé quién es el que debe entregarnos la información Departamento de Rentas o Comisión de Alcoholes.-

ALCALDE: Ya muy bien, Concejal Cáceres.- **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Solamente digamos en los quince minutos también se conversó ahí con el dueño de la patente, pero me gustaría que pudiera hacer claridad, porque parece que va por otro carril la solución de este problema y me gustaría escuchar en este caso, don Juan, don Cristian, si puedan exponer acerca de esta patente.-

ALCALDE: Ya Concejal, vamos a responder las consultas de los puntos varios expuestos por el Concejal Prieto, uno por uno y vamos a darle el énfasis que se merece en algunos que hayan generado mayor debate, de acuerdo, en lo que estamos conversando acá respecto del protocolo de los derechos femeninos, efectivamente hay un tema una conversación, hay un trabajo que tiene que hacer ahí la Secretaría Municipal y entiendo yo, de que eso ya debería estar bastante avanzado, debe estar casi listo para presentarlo a la comisión de régimen interno, debería ser o no, donde vemos nosotros las normativas, etc., para revisarlas, aprobar los protocolos, aquí las decisiones las tomamos entre todos, sobre todo cuando son decisiones importantes, cuando vienen al debate de parte de ustedes particularmente, y esto es importante, entonces lo que yo si recuerdo es que el Departamento de Secretaría Municipal y el área de Jurídico tenían que hacer una propuesta de esta materia, en función de aquella la comisión municipal del Concejo Municipal, poderlo debatir, poderlo conversar, agregar los puntos, sacar uno, algún artículo puede quedar fuera o dentro, en fin, actuar como el parlamento que hemos dicho que tenemos que funcionar en nuestro Concejo Municipal y una vez que tengamos eso sancionar porque nos parecía importante no solo en el minuto que esto estuvo en la cúspide digamos del debate nacional si no que nos parece también a todos nosotros que es importante poder de algún modo legislar entrecomillas el propio comportamiento interno que podamos tener nosotros como entidad pública si entiendo que de eso se trata y no podamos salir más allá de la frontera de nuestra municipalidad porque no podemos tampoco coartar las libertades de las personas que están afuera pero si aquí dentro, era eso entonces yo ya entiendo que la propuesta debe estar hecha y ya deben convocar respecto de esta materia a la comisión para que le presenten esta propuesta y que la comisión pueda debatir de acuerdo a ello y en función de eso hacer la presentación para que la aprueben en concejo así es que, mire estamos a día Jueves la próxima semana hay un día para que se junten proponga usted le doy un día de la próxima semana para que se reúna con la comisión para que le presenten este protocolo o el documento que de acuerdo a derecho

corresponda porque protocolo es un término genérico pero puede ser otra cosa, secretario.- **SECRETARIO MUNICIPAL:** Si yo creo que lo correcto señor Alcalde, y Honorable Concejo, sería hablar de un Reglamento Interno frente a esta materia me parece que el día jueves es una buena fecha en la tarde si le parece señor alcalde juntarnos con los Honorables Concejales a discutir el texto pertinente.- **ALCALDE:** Me parece bien, yo creo que ustedes ya tienen también bien organizado el tema de las comisiones y en las comisiones ven hartos temas, entonces sería el día de las comisiones que puedan tocar este tema para que esto ocurra y se haga señor administrador el día jueves incluir el tema de la discusión digamos de la propuesta de documentos reglamentos, el documento que sea la norma que sea para que el Concejo la pueda debatir, Concejo Municipal, la Comisión. Respecto del informe de los médicos de nuestro Centro de Salud que hayan aprobado el EUNACOM me parece bien, también el área de salud preparara éste informe de los médicos que nosotros tenemos y de aquellos que hayan aprobado el EUNACOM teniendo en consideración concejal, de que efectivamente nosotros tenemos rotación en los médicos, porque también tenemos que poner los pies en la tierra si no tenemos más muchas veces se concede, el mismo ministerio de salud el que autoriza a que los médicos que no la tengan les dan un plazo de gracia que se entiende que son tres años para que ellos puedan dar su prueba, entonces hay que ver ahí quienes ya están en la época en que ya les venció su plazo para el EUNACOM, ver quienes entran de nuevo al tema y también ver nuestra realidad porque si bien es cierto es importante el tema de la calidad pero yo no sé si es mejor la enfermedad o el remedio en termino de decir usted no puede estar acá y nos quedamos sin médico a lo mejor podemos hacer un reajuste interno en la distribución de la responsabilidad que pueda tener cada médico es importante por lo menos para tener los antecedentes cuál es la calidad o en qué calidades se encuentran hoy día los médicos que están trabajando con nosotros porque yo entiendo que siempre se nos incorporan todos los años.- **JEFE DE SERVICIOS TRASPASADOS:** Alcalde, hace poco recibimos ya los resultados de la EUNACOM, están todos y algunos por llegar, se puede responder esa información como lo consulta, hay algunos que llegan también del servicio de salud y están todos con su examen aprobado.- **ALCALDE:** Bueno pero entreguémosle la información también no solo al Concejal sino que a la comisión de salud que es un tema importante para que se revise este informe en propiedad porque igual es el espíritu de esto, el espíritu es fiscalizar pero con la intención de aportar claro si de eso estábamos hablando sí es que así lo entendemos, así tiene que ser y es bueno que ocurran estas cosas y que nuestro Concejo funcione como está funcionando hasta el día de hoy, ojala mejor mañana. Ahora si vamos a entrar respecto de las dos patentes de alcohol que no fueron aprobadas ya está claro se han dado varias opiniones aquí lo que hay que hacer es ajustarse al derecho, nosotros cuando hay mucha complejidad como en estos casos, dos cosas primero no nos podemos saltar el derecho, la legislación de nuestro propio país respecto de esta materia si se cumple o no se cumple la legislación respecto de si se pueden otorgar o renovar ciertas patentes está establecido en la propia legislación y eso es, efectivamente se renuevan cada seis meses producto de lo mismo, la misma Ley establece renuévese cada seis meses justamente que para cuando hayan inconvenientes de esta naturaleza se puedan reconsiderar estos casos y asignarles o no asignarles la renovación de la patente, renovar la patente cada seis meses como sacarla de nuevo cada seis meses cuando no hay antecedentes que siga ahora el tema está en otro punto en que cuando el concejo y todos nosotros estamos involucrados llegamos a tomar la decisión para poder renovar catorce patentes no teníamos los antecedentes a la vista de estas dos que tienen inconvenientes y que ahora los tenemos por lo tanto en ese minuto en la revisión también se paró porque ellos conocen perfectamente bien nuestra gente de Rentas Municipales, nuestra propia legislación y tenemos la oportunidad de poder resarcir nuestras propias decisiones, porque lo que no podemos hacer nosotros es cruzar la barrera de la Ley, no podemos entregar o renovar una patente si no se cumple con la Ley, caso contrario, debimos a lo mejor después resarcir la situación que se unen más inconvenientes, veámoslo, estoy de acuerdo yo con ustedes que tenemos que analizarlo en profundidad estos dos casos, porque son bien particulares y ver si es posible si se cumple con la Ley, si es posible renovar una, ninguna, las dos, no lo sé, pero hagámoslo de acuerdo al derecho público que existe en nuestro país y para eso también, Cristian, juntemonos con la Comisión de Alcoholes y con los Concejales que quieran participar, que tengan todos los antecedentes de manera tal de que ellos puedan formarse un criterio que les permita tomar una decisión respecto a esta materia.- **DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** De todas formas nosotros cuando recibimos los antecedentes, no permitimos renovar las catorce

patentes, por lo que estamos a la espera de poder, con la Comisión, reajustar la otra situación que nos corresponde a nosotros que es junta de vecinos, entonces cuando dimos luz verde llegaron luego con sus documentos claro y pude ver que particularmente tenían en su antecedentes ese detalle, entonces no le permitimos hacer en este caso la renovación de la patente, nosotros también supimos muy tarde de eso, ahora es un viaje que igual uno conoce su proceso, pudo haber hecho como hacen los contribuyentes antes que terminara el semestre, haber transferido la patente y ahí en esa etapa no pasa por Concejo, lo que pasa por Concejo es la adjudicación de una patente, el traslado de una patente y la caducidad de una patente, pero no así las transferencias de patentes, porque están en el mismo sitio, mismo lugar original, entonces claro en momento que él fue entregando hubiera sido junto con eso entonces ya hubiéramos estado ya encima.-

ALCALDE: Se puede salvar la situación entonces siempre hay alguna alternativa. **DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:** De hecho fue la alternativa que otorgó el Concejal Cáceres y estoy de acuerdo, hay que pedirle la opinión a las Juntas de Vecinos.- **ALCALDE:** Ojo aquí hay dos situaciones, porque cuando se traspasa la patente la persona a la que se le traspasa tiene que cumplir la normativa, y una de las normativas a pesar de que no es incumbente la opinión de la junta de vecinos, también es considerable para nosotros como criterio técnico de decisión, para nosotros es importante la opinión de nuestros vecinos, porque la opinión de nuestros vecinos ha prevalecido en la toma de nuestras decisiones, hay que tomarlo en consideración, porque finalmente es el Concejo Municipal el que se pronuncia a la luz de todos estos antecedentes, por eso es que tiene que reunirse la comisión para resolver y solucionar estos dos problemas y que haya justicia respecto de esto y no solo justicia, si no también se escuchen las partes involucradas, para eso está el Concejo, finalmente, bueno para que también considere juntarse con la comisión de alcoholes, para tomar estos dos casos y que los Concejales tengan todos los elementos de juicio que les permitan tener su opinión y así ellos puedan votar al respecto. El otro punto, tiene que ver con la Agrupación Vida y Arte, donde el Concejo aprobó el comodato del centro cultural y después apareció otra junta de vecinos, efectivamente es así, antecedentes para nuestros Concejales respecto de esta materia, hasta hoy en la mañana, yo no tenía tanta claridad y también estaba medio confundido, hasta que me entregaron los antecedentes, así que se los voy aclarar para que ustedes también los tengan. Este centro cultural está en la villa santa rosa, parte del programa quiero mi barrio, que es todo un conjunto nuevo que se le entrego al programa quiero mi barrio, anteriormente se nos había informado que ahí dentro hay un centro cultural, hay una junta de vecinos y una cancha de pasto, entonces estamos hablando de dos locaciones físicas, la de quiero mi barrio, donde nosotros fuimos a inaugurarla, eso es la junta de vecinos, la del Centro Cultural es otra cosa, bueno eso es lo que me dijo el área jurídica, hoy en la mañana, pero yo estoy recabando toda la información con la ubicación física, donde están los planos, etc., porque tampoco era justo, de acuerdo a los primeros antecedentes de que el centro cultural estaba inserto en una sola área física, que la sede de la junta de vecinos y la cancha la administre una sociedad cultural, en desmedro de la junta de vecinos, porque la agrupación territorial, es la junta de vecinos, pero tranquilos con esto porque se trata de dos locaciones distintas, porque al final todos los que están en el quiero mi barrio será de la junta de vecinos y todo lo que esta acá es la agrupación cultural, que ya se asignó y no es fácil deshacer una decisión del Concejo Municipal.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo creo que los que estaban ahí confundidos, con mucho respeto, es la junta de vecinos, que por lo demás es nueva, porque el presidente anterior había dejado de vivir en la comuna, en el mismo lugar que usted señala funciona un club de adulto mayor, es más nosotros hicimos en verano algunas observaciones, la Dirección de Obras la fue a resarcir completa, los temas que habían quedado pendiente por parte de la empresa, por lo tanto lo que se le entrego en comodato ha vida y arte es la antigua junta de vecinos que se había quedado con un compromiso.- **ALCALDE:** Entonces eso nos confundió en algún momento, porque la nueva edificación que se hizo ahí incluye un centro cultural, entonces antes de esto creíamos, yo también, que el centro cultural de esa nueva instalación era al que se le había asignado, pero eso es un error, no es así, es otro espacio. Bien pero permítanos tomar todos los antecedentes para poder resolver esto en justicia, lo que yo les digo, es que las sedes y las canchas, por criterios le corresponde a las juntas de vecinos ya, que son las unidades territoriales, para que al otro lado estén las funcionales, eso es lo que a mí en un tiempo no me parecía, porque yo pensaba que se le había entregado al centro cultural, la sede y la cancha de pasto, pero no es así, es otra cosa.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, para los que conocemos del tema y conocemos

el espacio físico, según yo tengo entendido y lo pueden ratificar la gente de yo quiero mi barrio, que también fue intervenido por ellos la antigua sede social.- **ALCALDE:** Es que por eso aún estoy un poco confundido.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** No, el espacio físico que Usted conoce, que es la plazoleta, la parte de la sede, la parte donde funciona el club de adulto mayor y la cancha de pasto, eso pertenece a la junta de vecinos, lo que ellos postularon es al fondo, Antofagasta con Concepción, quedaba la sede social antigua del sitio, y nosotros solamente entregamos por comodato la sede, no la multicancha **ALCALDE:** Yo pensaba que todo eso se le había entregado al centro cultural, y ahí me parecía extraño, pero Ustedes acá ya lo vieron, esto ustedes lo determinaron cuando yo no estaba, bueno me parece bien, entonces lo que tenemos que hacer es ratificarle a la junta de vecinos que es de ellos, lo único que entregaron como comodato fue la sede.- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):** También están pidiendo la cancha de cemento porque dicen que está conectada a la sede.- **ALCALDE:** Bueno eso es otra cosa, y eso lo vamos a ver también, porque hay vecinos que están inquietos con ese tema, pero vamos a verlo tranquilamente.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Como le dije, nosotros solo entregamos la sede.- **ALCALDE:** Me parece bien, entonces zanjamos el tema de la cancha y todo eso. Bueno, los estacionamientos ocupados por los funcionarios municipales, me parece bien, Ustedes efectivamente pasan prácticamente todo el día acá y eso en una concesión que tienen nuestros Concejales de sus estacionamientos, así que veamos con el Departamento de Transito la forma de que nuestros Concejales tengan su espacio para estacionar y que pongan un letrero ahí que son exclusivamente para los Concejales, ya que la gente lo ocupa igual, si no le sacamos un parte.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, los conos esos grandes, que no se si son conos o si será así el nombre, pero protegían más el estacionamiento.- **ALCALDE:** Vamos a ver para que funcione, ya entonces se acabó el debate del punto. Respecto sobre los Fril, les voy a dar mi opinión sobre esto, Ustedes ya tienen los antecedentes respecto a los resultados, primero decir que esta es una discusión del Concejo Regional, y esa atribución es exclusiva de ellos y creo que ya estudiaron varias propuestas y finalmente la mayoría votó por esta, en la que nosotros salimos beneficiados, ante eso, muchas gracias señores Consejeros Regionales, agradecido de ellos ya que fuimos bien beneficiados respecto a los demás y ahí yo no me meto más, ni le meto más ruido, esa es mi opinión de esta materia y ya es un problema de ellos, pero nosotros y a todos nosotros nos corresponde dar las gracias a nuestros Consejeros, ya que nos consideraron y bien que nos consideraron, porque recibimos más que el año anterior y eso nos va a permitir hacer obras para nuestra gente y así llegar un poco más lejos, ahora esa es mi opinión sobre esta materia y si ustedes la comparten que bueno que así sea, ya que fuimos muy bien beneficiados. Concejal René Cáceres tiene la palabra.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Alcalde, en la salida a terreno estuve con la Junta de Vecinos Pampa Quinta, en el sector la pampa, en la cual me junté con la dirigente que en estos momentos está aquí y que han tenido harta paciencia, ya que esa junta de vecinos tiene aproximadamente 5 meses y no tiene nada, no tiene sede social, no tiene cancha, ellos hacen uso de una cancha, pero si Usted mira bien, caemos en desgracia y caemos de nuevo en demanda, y mire ese es una de las tantas condiciones que está en esa cancha, que no tiene comodato, y siga mirando las foto si esa reja se le llega a caer a un niño, lo parte en dos, vea en que situación de está esa cancha, los niños como no tienen donde entretenerse un rato, salir a jugar, van ahí, la dirigente está haciendo las reuniones en esa cancha, los niños van a recrearse un poco ahí, hay un sitio eriazo donde los dirigentes pelean mucho, porque algunas personas van a botar basura ahí y ellos mismo han hecho el esfuerzo de tener limpio todo el entorno de la cancha, porque ellos prácticamente mantienen para hacer reuniones en el sector, y bueno Alcalde, ojala esa cancha se pueda arreglar a la brevedad y ver la manera de ver si tiene comodato, así por mientras esta Junta de Vecinos Pampa Quinta pueda hacer uso de esa cancha y además Alcalde, ellos a través de una carta que aquí tengo la providencia, están solicitando si en este año o dentro del otro se le pueda construir una sede, aquí le dejo la carta, para que se pueda considerar, ya que no tienen nada, y ver Alcalde si la Dirección de Aseo y Ornato puede hacer alguna cosa, alguna plaza o juegos de estos usados, para que los niños tengan algo donde entretenerse. Lo otro Alcalde, solicitar la visita de la Dirección de Obras Municipales, hay un cierre perimetral de unos departamentos ya terminados, creo que están a punto de inaugurarse, pero el cierre perimetral se pasó a otro sector, que está ocupando más de lo que corresponde y sería bastante bueno que podrían revisar este tema Alcalde. Y los otros puntos los hare llegar por vía correo a la Secretaría Municipal.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Nada más que contar la historia de ese

sector, pertenecía a la Junta de Vecinos Sol Naciente, pero ahora hay una junta de vecinos nueva, pero todo ese sector abarcaba un terreno muy grande, ellos eran más de 500 socios en el libro, que ahora está de presidenta la señora Rosa González, lamentablemente el sector que demarca territorialmente la junta de vecinos era muy grande, y del esfuerzo de la vecinas en poder separarse, porque obviamente los beneficios no le llegaban a ellas, esa cancha varias veces la arreglamos, comodato no creo que tenga, porque muchas veces la junta de vecinos no quería tener la responsabilidad porque el presidente, en ese caso, era don Alonzo Cruz, estaba muy lejos, entonces no iba a tener resguardo la cancha, me acuerdo que en ese tiempo la arreglamos y la dejamos a cargo a un club de basquetbol, a la señora Patricia si no me olvido, entonces ahora yo sé que es una junta de vecinos nueva, donde se les podría fácilmente construirle una sede social y como ahora hay directiva, ellas podrían hacerse cargo de eso y de la cancha.- **ALCALDE:** Ya, entonces vamos a hacer un par de cosas, la cancha está en verdad muy deteriorada, la inversión no es menor, de todas formas Ustedes ya saben lo que cuesta arreglar una cancha, pero de todas formas la vamos a incluir al plan de mejoramiento urbano que tenemos, pero esto realmente está muy mal y vamos a arreglar previsoramente, hasta ya después arreglarla completamente, así la puedan usar. Y lo otro, don Pedro ya tomó nota, para incluir y tome contacto con los dirigentes, para que incluyamos en la lista de los proyectos Fril esta nueva sede, Ustedes saben que nosotros lo que hacemos ha sido incluir la mayor cantidad de proyectos, pero también tenemos que ser honestos y ser transparentes, no significa que porque lo incluyamos, primeros, queden dentro, de acuerdo a los criterios de selección que tenemos, y segundo, como hay un criterio de participación ciudadana donde votan los dirigentes, ahí a lo mejor, si no quedaran, porque la junta de vecinos es nueva, si no quedaran en los criterios de selección, tal vez, a través, de la participación ciudadana si queden y ahí tendríamos que construirle la sede social. Así funciona más o menos, pero le vamos arreglar la cancha lo más antes posible, no le vamos a dar plazo ya que tenemos una lista larga que tenemos que ir a ver a más lugares.- **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Alcalde se le agradece la disponibilidad, nosotros sabemos que los recursos son pocos, pero a su vez darle prioridad a este caso, ya que hay rejas que están por descolgarse y eso es un peligro, o al menos sacar las rejas y también el tema eléctrico, si usted puede ver si le damos consideración, ya que no queremos que pase algún accidente.- **ALCALDE:** Mandemos a los eléctricos hoy mismo o ya sería mañana, a ver si hay energía en esa cancha y también mandemos a alguien a descolgar las rejas peligrosas, no importa que la dejemos sin rejas por un tiempo, va a ser hasta que la arreglen, pero eso es mucho mejor que mantener la situación de riesgo, en la que está hoy en día.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias señor Presidente, el primer tema tiene que ver con hacerle un reconocimiento a la Dirección Jurídica y la Dirección de Finanzas, tuvimos una bonita experiencia trabajando juntos como Comisión de Fomento Productivo y logramos materializar con Usted también de lo que va a hacer la futura feria de El Boro, y yo creo que es destacable ir viendo los puntos que tengan que ver con orden jurídico y con cooperativa, lo que sí señor Alcalde, faltaría un apoyo para poder darle instrucciones más precisas al Departamento de Comunicaciones para poder darle más realce y difundir mucho más esta feria, como habíamos dicho hacer volantes o fichas, esa es una petición muy específica sobre la materia, ahora también aprovechar de invitar a los colegas y a todos los que puedan asistir, es bueno que conozcamos cada trabajo que cada uno de nosotros está realizando, invitarlos para el día sábado que tenemos planeado hacer la inauguración de esta feria, a las 12:00 del día, y así acompañar a nuestra gente de El Boro. Siguiendo este tema, quería ver, Alcalde, si podíamos tocar el tema que hemos evadido por mucho tiempo y es el tema Quebradilla, creo que haciendo este ejercicio podemos tomar una audiencia donde podamos trabajar con los Jefes de Departamentos y poder tener una mirada de cómo resolver este tema y tener en conjunto una solución, pero ya en un mediano plazo, porque se nos va ir el año, hay muchas cartas que vienen desde ese sector, de cómo es que nosotros resolvemos este tema, sabiendo que es complicado, sabiendo que es difícil, pero hay que tomarla, creo que no nos hemos dado ese plazo, y yo creo que podemos darnos ese plazo para la próxima semana agendémoslo y lo trabajamos. El tercer tema, tiene que ver en el que nosotros generalmente participamos en actividades, como en la venida del Ministro, pero el tema operativo de los Concejales, no teníamos movilización y yo creo que es buena idea dejarlo establecido para un futuro y así nos apoyen para seguir la ruta de la Autoridad, así que solicito movilización para los Concejales, para estas actividades formales que se nos invita, esos son mis puntos señor Alcalde, muchas gracias.- **ALCALDE:** Alguien quisiera hacer alguna indicación por los puntos propuestos por

nuestro Concejal Mamani. Concejal Trincado.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Yo solo preguntar si estaría listo la inauguración para el sábado.- **ALCALDE:** Si estamos listos para la inauguración, ya se hizo la limpieza, pidió la palabra don Gonzalo Prieto.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Solo felicitar al colega don Antonio Mamani y al equipo que ha mencionado del municipio, porque finalmente hay una promoción bien consensuada y bien responsable respecto al fomento productivo de la ciudad y particularmente de la aumentación de empleo que en estos tiempo tanta falta nos hace, así que la verdad felicitarlo, el trabajo aguerrido de nuestro colega Antonio Mamani.- **ALCALDE:** Muy bien, vamos a darle respuesta al Concejal Mamani, respecto a los puntos que planteó, dijimos que en el tema de la Quebradilla lo vamos agendar, así después subimos para agendar la reunión de trabajo, no es un tema menor y yo creo que aquí vamos a tener que trabajar en conjunto, no solo con la comisión de fomento productivo, si no que con el concejo en pleno respecto de este tema, como lo hemos conversado nuestra intención es poder regular este trabajo y estamos partiendo con esta feria que esta allá y está siendo trabajada por nosotros y de algún modo regulada por el departamento de rentas municipales, nosotros lo que queremos en el fondo son 2 cosas, uno mantener esto de la creación de empleo porque nosotros sabemos que nuestros feriantes son importantes para nosotros, finalmente ellos con lo que hagan les va bien y logran sostenerse con eso o le ayudan al ingreso familiar, pero lo que no podemos permitir y esto está ocurriendo hace mucho, son los abusos y lo que tenemos hoy día son las agrupaciones de 500 feriantes, de los 500 quedan 40 o 50, 450 y eventual, entonces esas cosas son las que queremos ir regulando ese es el llamado que se le hace al Concejo Municipal para ver cómo resolvemos este tema en conjunto, de manera tal de que una vez más haya equidad de que la gente que menos tiene reciba más ayuda y que no hayan más abusos finalmente allá, conversar con toda la agrupación como sea necesario para avanzar en esta materia, ese es el punto que lo vamos agendar en nuestro plan de trabajo para la próxima semana que es lo que ha dicho el concejal Mamani para avanzar en esta materia y que ya viene hace bastante rato y no hemos tomado el toro por las astas.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Solamente algo bien cortito, yo creo que deberíamos sesionar como comisión de fomento productivo en este caso, invitar al departamento de rentas e invitar también a la Seremi de Economía ya que ellos son los que entregan las jurídicas y obviamente están regidos por otro estatutos que sería bueno que nos conociéramos todos y ellos también estuvieron en esa mesa de trabajo.- **ALCALDE:** Lo que vamos a hacer en esa primera mesa de trabajo es reunirnos entre nosotros primero, para ver y tener un plan, y tener una estrategia de cómo resolver el tema y ver a quien incorporamos a la mesa, veámoslo entre nosotros primero, si hay buenas propuesta, pongámoslas, ustedes saben que esto es a beneficio para todos nuestra gente, estamos trabajando pero necesitamos resolver el tema de fondo, y eso implica muchas cosas porque vamos a tener que modernizar un poco las ferias, colocarle los basureros, los baños todas están cosas que podemos hacer en conjunto con los recursos de Sercotec, primero tenemos que resolver el tema de fondo. Concejala tiene la palabra.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** El tema de La Quebradilla es un tema súper recurrente y estoy de acuerdo con el Alcalde, en donde primero tenemos que revisar la situación, nadie desconoce que acá don Cristian Reinoso cuando estuvo en el departamento de rentas hizo un tremendo trabajo con la gente de la quebradilla, pero hasta que la gente de la quebradilla no concientice que la gente de la quebradilla no lo le pertenece a las organizaciones, si no que a la Municipalidad no vamos a tener la capacidad del ordenamiento, porque hace un par de años ellos querían colocar baños adicionales a los que tenía la municipalidad, entonces cuando llegan personas y me consta que don Cristian tiene que conversar y pedirle por favor a las organizaciones sociales para que coloquen a los adultos mayor adelante, porque si por ellos fuera los adultos mayores estarían atrás y lo he dicho ciento veinte mil veces en este concejo municipal, es imposible que un adulto mayor que tiene así un vejiga este puesto al final.- **ALCALDE:** Eso es justamente lo que queremos regular en condiciones de igualdad, y yo me alegro que tengamos consenso en el Concejo Municipal y que para allá vamos, la verdad es que si hay abusos queremos terminar, es responsabilidad nuestra velar por ellos y por el bienestar de ellos, y ya sabemos las cosas también, no podemos hacer vista gorda con esto y pretender tapar el sol con el dedo, por eso nos vamos a juntar la próxima semana en una reunión interna del concejo en pleno justamente para avanzar en esta materia, porque tenemos que tratar de resolver lo antes posible. El otro punto, fíjese don Antonio me llamo gratamente la atención su propuesta, yo sé que causo un poco de risa pero en pedir no hay engaño y lo que vamos hacer con su propuesta es que le

vamos a pedir a nuestra gente de Secoplac, que considere un proyecto para comprar un vehículo de transporte de nuestros concejales que sea exclusivo para nuestros concejales y cuando no están usándolo se le puede prestar a los abuelitos, redondeando la idea a mí no me parece mala la idea, por el contrario me aparece buena la idea y es verdad que ustedes andan en muchos espacios y tiene que ir juntos e incluso nos puede servir para otras actividades, pero es una buena alternativa, creo que esto no existe en ninguna comuna del país tampoco y si a lo mejor no puede ser de exclusividad, como me dice Pedro con este argumento no se puede solicitar pero puede haber otros pero que nos permita a nosotros a lo mejor si de disponer cuando ustedes necesiten ir de aquí para allá, este el vehículo disponible con mínima coordinación, también un reconocimiento al esfuerzo y el trabajo que hacen su trabajo también y que insisto que también lo tiene más que ganado, así que vamos a explorar la alternativa, puede ser para otra unidad y explicar de algún modo, va a depender del trabajo que hagan ustedes también por esta medida, repito mi última idea, dije que dependerá de ustedes también, y hasta donde puedan llegar las conversaciones que pueden hacer a donde corresponde, si se aprueba el intendente, estamos hablando de un furgón de \$20.000.000. Don Alejandro sus minutos de incidencia.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Alcalde, resaltar el tema de la quebradilla me interesaría mucho regular el tema y ojala que no quede como algo que se debe pasar, y que nos podamos reunir porque es un tema bien complicado ahí porque salen otros puntos que es regular el funcionamiento y aclarar básicamente que es de administración municipal y no pertenece a las organizaciones que están ahí funcionando eso más que nada. Ahora referente que podamos como concejo municipal y lo hemos conversado muchas veces y al final no hemos hecho nada al respecto, referente a la ordenanza municipal referente a lo que es el funcionamiento de locales como por ejemplo: discotecas, diversión, restaurant y cambiar esa normativa, tiene un límite que es hasta el sector de Santa Rosa y que no se nos pase el tiempo y después se nos van a cumplir los cuatro años y no vamos hacer nada, entonces ojala que pueda salir rápido ese tema acordarse de que tienen mucha importancia por efecto de que podrían muchas personas hacer inversiones dentro de ese sector, que sean para hacer inversiones pero con la prohibición de esta ordenanza no se puede y también permitirnos a nosotros los que vivimos en Alto Hospicio ser partícipe de algún a diversión y no tener que bajar a Iquique algún evento. Acá hay una preocupación del sector de la Junta de Vecinos Bernardo Leighton, referente existe en estos momentos viviendo en el sector de la Junta de Vecinos, alrededor de 5 casas que están destinados a adultos mayores, pero ellos viven solos y la verdad que han pasado algunos accidentes domésticos en los cuales, en muchas ocasiones han puesto en peligro el sector, en una oportunidad una de las abuelitas del sector está enferma y estuvo en una oportunidad 3 días y nadie podía entrar a la casa, ella fue sacada y llevada al Hospital y estuvo hospitalizada porque si no ella hubiera podido hasta morir además de eso porque yo estuve ahí, porque fui por un tema del perrito que estuvo 7 días sin comer y nada de beber, en la cual con otros vecinos abrimos la casa, entonces son 5 adultos mayores que viven solos y también presentan un peligro en donde los habitantes del sector, se sienten inseguros por el tema de que varias veces han tenido que ir a cortar el gas, en otra ocasión la señora Esmeralda también no encontró las llaves y tuvimos que romper una ventana, acá está la providencia alcalde con los nombres de los adultos mayores, la cual la junta de vecinos hace llegar por mi intermedio, y por intermedio de la municipalidad del departamento de adultos mayores puedan visitar y saber que necesidades completas y de qué manera le podemos ayudar y podemos en alguna manera visitarlos más seguidos y ver qué podemos hacer. Ahí también hay otra preocupación más de dos veces y esta semana me toco compartir con una persona y fuimos a ver el lugar, erróneamente se piensa que el sector en donde está el sector parapente en donde se realizó una intervención por medio del SERVIU, está abandonado y de verdad que la persona tenía razón porque están sacando las iluminarias solares que fueron puesta, y están totalmente abandonado eso, no es un tema de administración porque también se aclaró y eso no está en administración municipal, es un proyecto SERVIU y no se ha concluido por el tema de que o hay una pasarela y no hay un lugar en donde la gente tenga acceso, pero al final no va a concluir en nada beneficioso para la comuna, de hecho los monolitos que hicieron ahí, ya rompieron 3 y hay servicio que se están llevando el servicio higiénico, y al final va a pasar de que nadie lo está ocupando y haciendo uso de eso y ver nosotros como concejo y como municipalidad podemos hacer ver al SERVIU en este caso de cómo se pudieran hacer cargo de esta instalación, porque hay que entender que la gente simplemente no sabe que no es de administración municipal pero si

nos echan la culpa a nosotros, entonces en ese sentido solicitar si pudiéramos hacer algo, enviar una carta al SERVIU y presentar realmente el problema que estamos teniendo ahí y si vamos a esperar que haya una pasarela o que haya un paso hacia el lugar, eso puede pasar años. Eso alcalde muchas gracias.- **ALCALDE:** Alguien quisiera acotar algo respecto de las indicaciones de don Alejandro. Concejala Becerra y Concejal Mamani.- **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Para aclararle a don Alejandro, la modificación de la ordenanza municipal depende de su comisión, la Comisión de Alcoholes y no de Fomento Productivo, y lo voy a explicar porque fomento productivo pasa después de que los locales ya estén funcionando y para que funcionen tienen que pasar por la Comisión de Alcoholes, entonces estamos esperando y yo se lo pedí hace 6 meses atrás Alcalde que por favor se revisara esta ordenanza municipal y aun no tengo respuesta de cuando la empezamos a trabajar, lo conversé con usted se lo solicite y usted me dijo que lo estaba viendo otra comisión pero al que le corresponde revisar esa Ordenanza y hacer la creación de la ordenanza es la Comisión de Alcohol, por depender directamente porque ustedes saben dónde tienen que establecerse los locales de alcohol, porque esto es previo al desarrollo de los locales comerciales.- **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Es bueno aclarar, la Comisión de Alcoholes quiso serse cargo del tema, pero se conversó y se pasó a fomento productivo.- **ALCALDE:** Muy bien, Concejal Mamani.- **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Dentro de mis 3 minutos quería referirme al tema del parapente, sería bueno consultar o poner una opción más drástica a SERVIU de cómo se va a resolver ese tema, porque esa es una pregunta que la he escuchado hasta en las radios, en los matinales sale a cada rato pero nadie responde, el problema está y nadie lo resuelve es bueno tener más información concreta de SERVIU, al final vamos a quedar en que la obra se va a deshacer, nos van a robar todo y la gente se inquieta, y dicen que los concejales ni siquiera preguntamos, yo más bien propondría a este concejo que hagámoslo formal al director de corresponda para que nos responda en cuanto tiempo más van a resolver ese tema. Esa es mi propuesta alcalde muchas gracias.- **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Sobre lo que dijo el Concejal Mamani, hay que darle publicidad al tema porque finalmente el que paga el costo y al que revote siempre ha sido el municipio porque siempre endosan la responsabilidad al municipio sin haberla tenido en lo absoluto y los segundo que yo creo señor alcalde y señor Mamani, es que acá la organización de la ordenanza va a tener que de alguna manera llevarla el municipio, acá se anuncian a lo menos 3 comisiones, se usa la comisión de alcohol, fomento productivo pero también se usa la comisión de planificación, porque propósito se acaba de aprobar por fin el plan regulador intercomunal costero y eso significa que se va a acelerar de nuestro plan regulador municipal y eso también tiene que quedar expresado y tiene que estar en concordancia con el plano regulador municipal y por lo tanto va a cruzar a todos porque nosotros tenemos que planificar de manera equilibrada la ciudad, porque yo si bien comparto que los vecinos y vecinas de nuestra comuna tienen que tener una opinión de estos temas, también es verdad que muchas veces son en algunos casos hay opiniones desproporcionadas y esto tiene que ir con tranquilidad la población pero también nosotros tenemos contar con fuentes de empleo, lugares de negocios y no podemos limitar la comuna y seguir reproduciendo a dormitorio, tenemos que tener una ciudad en donde podemos vivir, por eso creo yo cada acuerdo, por lo menos yo como presidente de la comisión de planificación creo que acá tiene que haber una coordinación general y colocarnos las pilas muy luego porque es verdad que nos hemos demorado un poco.- **ALCALDE:** Concejala Trincado.- **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Con respecto a quien le corresponde o a quien no le corresponde, creo que trabajamos siempre los mismos en las comisiones, lo que solamente indico, porque yo fui una de que le dije a don Alejandro que ya el tema de la Ordenanza lo tocamos en Fomento Productivo y que obviamente la Comisión de Fomento Productivo ya llevaba más adelantado lo que correspondía, ahora hay que reiterar a la comisión de que se mueve un poco más rápido, yo me acuerdo que quedamos en eso, de que alguien tenía que hacer la presentación.- **ALCALDE:** Es muy simple esto, la verdad que nos estamos ahogando en un vaso de agua, efectivamente se cursan muchas comisiones, participemos todos y hagámosla corta y le ponemos fecha, la próxima semana nos vamos a reunir el tema de la quebradilla, yo no sé si es el punto y el momento para ver este punto y lo dejamos para otro día o para la próxima semana, pero una semana solamente nomas, este jueves 23 a las 4 de la tarde nos vamos a reunir para ver el tema de la quebradilla y el próximo jueves 30 a las 4 de la tarde nos reunimos para ver el tema de la Ordenanza, si hay algún inconveniente y les voy avisar la fecha, entonces jueves 16 hora, vamos a reunirnos para revisar esta ordenanza artículo por artículo, que

se una exposición con el Secretario Municipal o Jurídico o con quien corresponda y revisamos y si hay que cambiar algunas cosas, las cambiamos pero démonos el tiempo de ir modelando nuestra comuna también. Respecto de la Junta de Vecinos Bernardo Leyton de las 5 casas de adultos mayores, la providencia se la voy a pasar a DIDECO inmediatamente para ver qué sucede y me presenta un informe con esta situación para que vayan y visiten las casas ojala con don Alejandro y ver la situación de los vecinos y también porque aquí no solamente es el caso social de los vecinos si no que la convivencia con los otros vecinos, si algún abuelito se le queda la cocina prendida las posibilidades de incendio son potentes. Respecto del parque parapente, para información de ustedes, 2 cosas, en el parque parapente el año anterior cuando ya tuvimos unos desmanes entiendo yo que tuvimos un acuerdo y era colocar guardia de seguridad e iba a estar financiado por el SERVIU, entonces llamemos al SERVIU al director de SERVIU y avisémosle que hay antecedentes que se conversan en el concejo municipal y que están habiendo desmanes de nuevo y una de las soluciones que tomamos el año pasado cuando nos hicieron tira eso, fue colocar guardias lo que no recuerdo si los guardias eran de SERVIU o nuestros. Pero teníamos guardias y si lo sacaron ellos es tema de ellos y lo otro para información de ustedes, el ministerio de obras públicas, se hizo cargo de esta pasarela, el tema esta es que el Mop acelere el proceso de montar la pasarela que fue lo que nos indicó el seremi del Mop que fue en la última reunión que tuvimos hacía más de un mes atrás, si es una preocupación por el concejo seria oficiar al ministerio de obras públicas que en este caso sería el seremi para que acelere este proceso porque el ya indico que la pasarela se iba hacer cargo el ministerio de obras públicas, lo que hay que hacer es apretarlo entre todos ustedes, una llamadita al comité político de ustedes de que hasta cuando la pasarela es un proyecto no mayor pero igual no es menor porque son entre \$250.000.000-\$300.000.000 que cuesta esa pasarela, nosotros vamos a ver con el SERVIU que pasó con el compromiso que teníamos de colocar guardias de seguridad, yo sé que esas cosas nos rebotan a nosotros entonces no es responsabilidad nuestra porque nosotros no tenemos tantos recursos para esos, y no nos vamos hacer responsable y no vamos a recibir este parque parapente justamente por la implicancia que tiene para que lo tengan en consideración. Dicho lo anterior se cierra esta sesión.-

Con lo actuado y registrándose las 14:45 horas del día 16 de Agosto de 2018, se pone término a la Vigésima Tercera (23ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia el Secretario Municipal.



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA

ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ

ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL